

Acta No. 013
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
LINTERNA VERDE
NIT. 901.196.678-2

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días de marzo de 2025, siendo las 9:00 a.m., se reunió de manera ordinaria la asamblea general de la Corporación Linterna Verde (en adelante, Linterna Verde), de manera virtual a través de la plataforma Zoom, de conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo 398 de 2020 y la Ley 222 de 1995. La presente reunión se lleva a cabo previa convocatoria enviada el 3 de marzo de 2025 vía correo electrónico. Asimismo, la reunión de la asamblea tiene como finalidad desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de presidente y secretario de la reunión
4. Ejecución presupuestal 2024 - Presentación y aprobación de Informe de gestión y estados financieros 2024
5. Decisión sobre la destinación de excedentes
6. Decisión sobre actualización del registro web del Régimen Tributario Especial
7. Presentación y aprobación del presupuesto 2025 y recorte de gastos
8. Flujo de caja 2025
9. Escenario 2025
10. Balance fundraising 2023-2025
11. Propositiones y varios
12. Cierre

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quórum

Se procede a verificar el quórum de la asamblea general encontrando que las siguientes personas se encuentran presentes:

No.	Socios	Representada por
1	Carlos Eduardo Cortés Castillo	Sí mismo

2	Nicolás Guillermo Velásquez Hernández	Sí mismo
3	Ingrid Tatiana Restrepo Rojas	Sí mismo

Lo anterior implica la presencia y representación del 100% de miembros de la Corporación. Como invitado, asiste durante una parte de la reunión Camilo Andrés Peña Pulido, Contador de Linterna Verde, quien presentará los estados financieros de la organización.

2. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, toma la palabra Carlos Cortés para dar lectura al orden del día y ser sometido éste a votación de la asamblea general. Éste fue aprobado de manera unánime, esto es, con el voto positivo de todos los miembros presentes.

3. Elección del presidente y secretario de la reunión

En este punto del orden del día Carlos Cortés se propone como secretario de la reunión a sí mismo y a Tatiana Restrepo como presidenta. La anterior propuesta se somete a votación, siendo aprobada de manera unánime. Carlos Cortés y Tatiana Restrepo aceptan la designación realizada.

4. Ejecución presupuestal 2024 - Presentación y aprobación de Informe de gestión y estados financieros 2024

Carlos Cortés introduce el tema con un resumen de los resultados financieros y presenta el informe de gestión y los estados financieros de 2024. Señala que el resultado operativo del año arrojó un déficit contable de \$10.822.508 COP, y un gasto por impuesto de renta de \$7.163.000 COP, lo cual arroja un déficit neto de \$17.985.508 COP.

Camilo Andrés Peña desarrolla una lectura técnica y ejecutiva de los estados financieros. Destaca:

- La reducción de efectivo de \$567 millones a \$298 millones por la cancelación de un CDT.
- Aumento en cuentas por cobrar debido a dineros pendientes de la Embajada de Estados Unidos.
- Reducción del rubro de propiedad y equipo por depreciación y donación de activos.
- Aumento en pasivos laborales por acumulación de vacaciones.

- Existencia de un saldo de \$197 millones correspondiente a un grant recibido en 2022 y ejecutado parcialmente.

Se hace énfasis en que los excedentes ejecutados corresponden a decisiones tomadas en asambleas previas y se propone dejar constancia expresa en el acta de que los excedentes acumulados serán destinados a la sostenibilidad de los proyectos que se encuentran en ejecución hasta que exista la viabilidad de recursos por parte de nuevos proyectos.

Los estados financieros y el informe de gestión fueron aprobados por unanimidad.

5. Decisión sobre la destinación de excedentes

El resultado contable y fiscal fue deficitario, por lo cual se tocó este punto, pero no se tomó decisión alguna ante la inexistencia de excedentes.

6. Decisión sobre actualización del registro web del Régimen Tributario Especial

Los miembros de la asamblea reiteran la importancia de que Linterna Verde continúe perteneciendo al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, por lo cual realizan las siguientes manifestaciones al respecto:

- a. Que designa a Carlos Eduardo Cortés Castillo, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.085.113 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal Principal, para que se encargue de realizar todas las gestiones dentro de la actualización del registro web del Régimen Tributario Especial (RTE) para el año 2024, tendientes al reconocimiento de Linterna Verde como declarante del Impuesto de Renta bajo el RTE.
- b. Que Linterna Verde lleva a cabo actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, el control social, la lucha contra la corrupción, la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana mediante el uso de la tecnología y el internet, tal como lo rezan los estatutos en su artículo 5:

***“Artículo 5. Objeto Social.** Corporación Linterna Verde tiene como objeto el estudio y el avance del uso de la tecnología y el internet para fortalecer la acción de la sociedad civil en el debate público y promover el control social, la libertad de expresión y la transparencia en Colombia y América Latina.*

- c. Que el estudio y el avance del uso de la tecnología y el internet para fortalecer la acción de la sociedad civil en el debate público y promover el control social, la libertad de expresión y la transparencia, implica actividades de interés general para el desarrollo del país y a éstas actividades tiene acceso la comunidad, a quien denominamos beneficiarios.
- d. Que los aportes y donaciones realizados por los fundadores al momento de la constitución de la entidad o con posterioridad, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, así como éstos no generan derecho de retorno o participación para quién los aporta, ni de manera directa ni indirecta durante la existencia de Linterna Verde, así como tampoco serán reembolsables ni generarán derecho de retorno o participación durante una eventual disolución y liquidación.
- e. Que los excedentes generados por la operación de Linterna Verde no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni de manera directa ni indirecta, situación que no ocurrirá durante la existencia de la entidad ni con ocasión de su eventual disolución y liquidación.

Conforme a lo anterior, la Asamblea delibera y posteriormente decide por unanimidad que se lleve a cabo la actualización de datos en el registro web para darle continuidad a la permanencia de Linterna Verde dentro del Régimen Tributario Especial.

7. Presentación y aprobación del presupuesto 2025 y recorte de gastos

Carlos Cortés presentó el presupuesto proyectado para 2025, indicando que, bajo los supuestos actuales de ingresos y ejecución controlada del gasto, la organización podría cerrar el año sin incurrir en déficit. Explicó que el presupuesto fue formulado con base en la disponibilidad efectiva de recursos y teniendo en cuenta únicamente los compromisos contractuales vigentes.

Se compartió una lista detallada de medidas implementadas para reducir gastos, entre ellas la cancelación de suscripciones a herramientas como Ecam, WeTransfer, CODA, DigitalOcean, GPT Plus, y otros servicios de prensa y hosting. También se terminaron contratos laborales y de prestación de servicios con diversos colaboradores. Cortés explicó que su propio salario fue reducido en \$1.5 millones COP para permitir la continuidad parcial de funciones de apoyo comunicativo a través de Valentina Ortega, como contratista. Nicolás Velásquez y Tatiana Restrepo estuvieron de acuerdo con las decisiones sobre reestructuración interna.

Tatiana Restrepo preguntó sobre la validez del cumplimiento de la regla del 30% de gastos asignados al representante legal. Camilo Andrés Peña explicó que, si bien el gasto proyectado para el salario de Cortés aún es alto proporcionalmente, el riesgo se mitiga a medida que se reduzcan los demás rubros y se realicen ajustes operativos. Cortés indicó que, de no llegar ingresos adicionales, para el segundo semestre su participación se limitará a una consultoría por prestación de servicios, lo cual se reflejará en un gasto mucho menor y facilitará el cumplimiento de la normativa.

Sobre el presupuesto 2025, Tatiana Restrepo planteó otros puntos:

- Pidió aclaración sobre si el presupuesto presentado estaba proyectado hasta junio –cuando terminan los contratos actuales– o si contemplaba todo el año calendario. Su intención era entender mejor el panorama financiero de mediano plazo para evaluar posibles decisiones estratégicas.
- Resaltó la importancia de tener una visión completa del presupuesto anual, no solo parcial, para poder dimensionar el alcance operativo de Linterna Verde durante el segundo semestre de 2025.
- En línea con lo discutido en reuniones anteriores del consejo directivo, preguntó si seguía en pie la posibilidad de transformar a Linterna Verde en una figura distinta a la de entidad sin ánimo de lucro (non-profit), considerando los desafíos estructurales en la financiación. Cortés respondió que hay una restricción legal para cambiar la naturaleza de una corporación, pero que aún bajo otra modalidad por ahora la intención es seguir adelante.

Sobre este tema, Nicolás Velásquez hizo algunos comentarios:

- Respaldo la estrategia de ajuste y control presupuestal, destacando la importancia de que Carlos Cortés limitara su participación contractual a una consultoría durante el segundo semestre, lo cual permite cumplir con las condiciones del Régimen Tributario Especial.
- Enfatizó que no es sostenible mantener la operación de Linterna Verde sobre una estructura basada en múltiples proyectos pequeños, subrayando que el tiempo de Cortés, especialmente, debe enfocarse en proyectos de mayor impacto y retorno.
- Valoró positivamente la transparencia con la que Cortés presentó los ajustes presupuestales, y sugirió que estas decisiones permiten tener una base más sólida para pensar el futuro institucional.

8. Flujo de caja 2025

Carlos Cortés explicó que, al corte de mayo, Linterna Verde había logrado cubrir parcialmente los pagos de salarios correspondientes a abril y mayo, y que se esperaba cerrar el primer semestre sin deudas significativas si se materializaban los ingresos proyectados.

Entre los recursos esperados se encuentran desembolsos de Fund for Policy Reform (Soros Monitor), IDEA y Universidad de los Andes. El análisis de flujo de caja muestra que, de no ingresar más recursos adicionales, aún así se podría cerrar el año en ceros, gracias a un estricto control del gasto y acuerdos diferidos con algunos colaboradores.

Se contemplan acuerdos de pago tanto con Carlos Cortés como con Juliette Moreno en caso de no disponer de liquidez suficiente en los meses de junio y julio. Carlos Cortés subrayó que este escenario es realista y alcanzable si no se generan compromisos adicionales imprevistos.

Tatiana Restrepo preguntó en detalle quién está actualmente vinculado al equipo y en qué condiciones, a raíz de los recortes. Reiteró la importancia de saber con qué personal cuenta la organización a partir de los recortes mencionados. Nicolás Velásquez, por su parte, subrayó la necesidad de tener un enfoque prudente en la ejecución.

9. Escenario 2025

Carlos Cortés afirmó que sigue viendo a Linterna Verde como una organización viable y necesaria en el ecosistema de sociedad civil, a pesar de las dificultades actuales. Subrayó que la corporación tiene una identidad consolidada, un nombre reconocido y un conocimiento valioso que no deben perderse.

Carlos compartió un panorama detallado sobre la operación actual de Linterna Verde. Indicó que el equipo operativo está conformado únicamente por él y Juliette, quienes se encargan de la ejecución diaria de las actividades. Daniela Flórez colabora de forma voluntaria en la formulación de propuestas y Valentina Ortega apoya parcialmente en temas de comunicaciones.

Se presentaron varias propuestas en curso: una con Fundación Corfi y Hoteles Estelar sobre ESCNNA; una segunda con Nuestra Barranquilla sobre escucha ciudadana; otra con Civic House sobre Worker Tech en alianza con el Banco

Mundial; y tres propuestas de mayor alcance con UNESCO, UNDEF y NED, aún en evaluación.

Carlos Cortés expresó que la estrategia del año es enfocarse en propuestas de mayor escala que permitan una gestión más eficiente del tiempo y los recursos, y abandonar progresivamente las múltiples micro-gestiones de bajo impacto financiero.

Tatiana Restrepo y Nicolás Velásquez expresaron su respaldo a esta estrategia y subrayaron la importancia de seguir pedaleando con una visión clara del propósito organizacional.

Por otra parte, Cortés expresó que dirigir Linterna Verde le consume una cantidad significativa de tiempo, tiempo que también desea dedicar a otros proyectos personales y estratégicos. Compartió que a partir de Semana Santa ha tomado decisiones para reorganizar su trabajo, reduciendo su carga operativa directa. Indicó que quiere seguir vinculado a Linterna Verde en un rol más estratégico o consultivo, pero no desea continuar al frente de la dirección ejecutiva, en lo posible, más allá de 2025. Mencionó que su objetivo para 2026 es que otra persona asuma la dirección, y él poder contribuir desde un lugar como el consejo, o incluso mediante consultorías puntuales.

Considera que hay que comenzar a trabajar en la transición de liderazgo desde ahora, y plantea la posibilidad de convocar una asamblea extraordinaria en junio para discutir este tema. Subrayó que su decisión no se debe a frustración o desánimo, sino a un deseo consciente de redefinir su rol y dedicarse también a otros intereses como la escritura y la producción de contenido.

Tatiana Restrepo señaló que era importante que Nicolás y ella, como miembros de la asamblea, tuvieran claridad sobre la perspectiva personal e institucional de Carlos, más allá de las cifras presupuestales. Valoró que Carlos compartiera su intención de retirarse de la dirección ejecutiva en 2026, pues eso permite a la asamblea anticiparse y acompañar un proceso de transición ordenado.

Indicó que el hecho de tener esta visión a futuro le daba un marco más claro a las decisiones que deben tomarse desde la asamblea, especialmente en relación con el acompañamiento al equipo operativo. Estuvo de acuerdo en hacer seguimiento en junio, mediante una asamblea extraordinaria, para revisar la evolución de los

proyectos en curso y definir los próximos pasos institucionales.

Nicolás Velásquez coincidió con Tatiana en que es fundamental tener claridad sobre el momento de transición de liderazgo, y consideró muy valioso que Carlos Cortés lo manifestara de forma transparente ante la asamblea. Enfatizó que, cuando un líder plantea su salida, es clave que lo haga de forma abierta para que la junta pueda apoyar y construir el relevo adecuadamente. Señaló que podría contemplarse tanto la llegada de alguien nuevo como la posibilidad de que alguna persona del equipo actual asuma el liderazgo, aunque ve más probable la primera opción. Expresó su apoyo personal a Cortés, destacando que el hecho de que él se sienta tranquilo con el rumbo actual es en sí mismo un signo positivo para la organización.

10. Balance fundraising 2023-2025

Carlos Cortés presentó un análisis retrospectivo de las gestiones de fundraising realizadas, lo cual fue presentado en su momento ante el consejo directivo con énfasis en 2023 y 2024. Destacó que, aunque la tasa de aprobación de propuestas ha sido relativamente alta (entre 30% y 40%), la mayoría de las aprobaciones corresponden a montos bajos que no permiten una operación sostenida.

Se evidenció que gran parte del esfuerzo estuvo enfocado en desarrollar capacidades internas para la formulación de proyectos, liderado en su momento por María Paula Martínez. Sin embargo, la fragmentación del equipo y las limitaciones presupuestales impidieron consolidar propuestas de mayor envergadura.

Carlos Cortés indicó que el objetivo principal para el segundo semestre de 2025 y en adelante será enfocar los esfuerzos de recaudación en alianzas estratégicas y propuestas ambiciosas, priorizando aquellas con mayores posibilidades de sostenibilidad financiera y de impacto institucional. Tatiana Restrepo agregó que el enfoque de Carlos Cortés en priorizar calidad sobre cantidad es clave para el futuro inmediato de la organización.

11. Propositiones y varios

La Asamblea General considera que todos los temas estipulados en el orden del día han sido abordados y desarrollados, y no existen más temas a ser tratados ni proposiciones adicionales.

12. Cierre: lectura y aprobación del acta de asamblea

Se deja constancia de la continuidad del quórum necesario durante todo el desarrollo de la presente reunión de Asamblea General Ordinaria. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la reunión levantó la sesión siendo las 11:30 a.m.

La presente acta es suscrita por la presidenta y el secretario de la reunión.



INGRID TATIANA RESTREPO ROJAS

C.C. 1.030.608.323

Presidenta



CARLOS EDUARDO CORTÉS CASTILLO

C.C. 80.085.113

Secretario

Anexos: Informe de gestión 2024, Estados financieros 2024 y Presupuesto 2025.